

DESARROLLO LOCAL EN UNIÓN DE REYES: VÍNCULO DEL TERRITORIO CON LA FILIAL UNIVERSITARIA MUNICIPAL

LOCAL DEVELOPMENT IN UNION DE REYES: LINK OF THE TERRITORY WITH THE MUNICIPAL UNIVERSITY SUBSIDIARY

Dr. C. Teresa Domínguez Allende ([0000-0001-9149-5210](tel:0000-0001-9149-5210)) Filial Universitaria Municipal “Regino Pedroso” Unión de Reyes teresa.dominguez@umcc.cu

M. Sc. Anabel González Rodríguez ([0000-0002-0871-1304](tel:0000-0002-0871-1304))

M. Sc. Miguel Ángel Hernández Méndez ([0000-0003-2885-7017](tel:0000-0003-2885-7017))

M.Sc. María Teresa Fernández Peñalver

Lic. Iraida Torrez Domínguez

Resumen

El Ministerio de Educación Superior (MES) en su planeación estratégica tiene un objetivo destinado a impulsar el desarrollo local, que responde a los problemas y necesidades de crear capacidades humanas, científicas, tecnológicas e innovativas en los territorios. En el tema en el municipio desempeña un importante papel los Centros Universitarios Municipales (CUM) y las Filiales Universitarias Municipales (FUM) por su misión de ser los gestores del conocimiento en el territorio. Estas instituciones se desempeñan como dinamizadoras en la gestión del conocimiento y la innovación para la identificación de problemas del territorio y la colaboración para su solución. Desde esa misión la universidad en el municipio de Unión de Reyes acompaña al gobierno en la proyección del desarrollo local. Con el presente trabajo se expone la experiencia del municipio de Unión de Reyes en el desarrollo local y su vínculo con la filial universitaria del territorio.

Palabras claves: desarrollo local; innovación; gestión del conocimiento; filial universitaria

Summary

The Ministry of Higher Education (MES) in its strategic planning has an objective aimed at promoting local development, which responds to the problems and needs of creating human, scientific,

technological and innovative capacities in the territories. In the municipality, the Municipal University Centers (CUM) and the Municipal University Branches (FUM) play an important role in this matter due to their mission of being knowledge managers in the territory. These institutions act as facilitators in the management of knowledge and innovation for the identification of problems in the territory and collaboration for their solution. From this mission, the university in the municipality of Unión de Reyes accompanies the government in the projection of local development. This work exposes the experience of the municipality of Unión de Reyes in local development and its link with the university branch of the territory.

Keywords: local development; innovation; knowledge management; university branch

La universalización de la universidad cubana surge de la necesidad de brindarles continuidad de estudios universitarios a jóvenes que dieron respuesta al llamado de formarse para trabajar en diferentes programas sociales de la Revolución. La presencia de la universidad en los municipios ha favorecido el despliegue de sus procesos sustantivos, o sea, la investigación y la innovación, el posgrado y la extensión universitaria, lo cual devino en un importante impacto para el desarrollo local de los territorios.

La sociedad del conocimiento demanda la formación de capacidades en los recursos humanos de las localidades para hacer posible la apropiación social del conocimiento. Se trata del conocimiento socialmente relevante que permita al pueblo acceder a los beneficios del conocimiento en materia de bienes y servicios de interés social.

El desarrollo local de un territorio implica la construcción de una meta compartida por la sociedad local, que permite el cambio de actitudes y comportamientos en grupos de individuos para generar bienestar y equidad social. Los métodos que se utilicen en el intercambio fortalecerán las garantías para un impacto en el desarrollo local.

Los estudios generados desde las universidades cubanas han estado centrados en sentido general en el análisis de experiencias concretas en espacios locales urbanos. El municipio de Unión de Reyes de la provincia de Matanzas posee variadas experiencias en lo que concierne al desarrollo local. La actividad agrícola constituye la actividad predominante en el desarrollo del municipio con

suelos fértiles y abundantes recursos hídricos que facilita la producción de alimentos de la población. Es un municipio que destaca en lo cultural por poseer fuertes tradiciones culturales y contar con personalidades de la cultura reconocidos a nivel nacional e internacional; cuenta con una infraestructura que respalda la trascendencia histórico-cultural del mismo. La Finca Vellochino, el museo Juan Gualberto Gómez Ferrer, la casa natal de Abelardo Estorino, hoy Casa del Historiador, el parque de la Rumba, la Terminal de ómnibus y de trenes que conservan su construcción y constituyen atractivos del territorio unionense.

Las organizaciones del sector agricultura, ganadería, pesca y silvicultura, así como hoteles y restaurantes, y otras de servicios como educación, educación superior, salud pública y asistencia social, cultura y deporte, son las de mayor presencia en la economía municipal. El presente trabajo muestra la experiencia del municipio de Unión de Reyes en el desarrollo local y su vínculo con la filial universitaria del territorio.

La problemática del desarrollo local es un tema recurrente en la contemporaneidad cubana que encierra temas y valores de la política hacia el territorio. El tema reconoce que los procesos sociales de desarrollo se producen en matrices espacio- temporales dinámicas que las hacen únicas e irrepetibles y que responden tanto a lógicas generales globales como a particularidades locales.

En este sentido es importante destacar el rol que desempeñan los actores individuales y colectivos y los rasgos de la organización social donde estos se desenvuelven, con el propósito de potenciar la participación de la sociedad local en el conocimiento de todas las esferas de la sociedad (económica, política, socio cultural. (Rodríguez, s/f).

Un papel importante en el tema de capacitación lo desempeñan los Centros Universitarios Municipales (CUM) y las Filiales Universitarias Municipales (FUM) los cuales constituyen en la actualidad en los municipios un baluarte de la investigación, la innovación y la transferencia de tecnología, en respuesta a las necesidades sociales y retos específicos de los territorios.

Los CUM y FUM están en capacidad de ofrecer asesoría en la implementación del nuevo Modelo Económico Cubano. Para lograr estos propósitos se logran los vínculos directos de la universidad con la sociedad con el desarrollo de diversas formas organizativas como talleres, conferencias, cursos, posgrados entre otras formas para la gestión del conocimiento. Desde esta perspectiva la

universidad ayuda a interpretar los problemas de la sociedad y aporta soluciones a los problemas desde la ciencia.

Estos centros de educación superior ofrecen la oportunidad de poner los conocimientos y los resultados de las investigaciones al servicio de la solución de los problemas relevantes del territorio. De esta forma con su participación en los diferentes procesos que se llevan a cabo en los territorios deviene no solo como la principal institución docente de las localidades, sino también científica y tecnológica.

La acción formativa de estas instituciones permite preparar a los diferentes actores en la busca de soluciones a los problemas locales, atender las necesidades del territorio en un proceso de desarrollo endógeno, con actividades económicas, sociales, medioambientales, culturales cuyos beneficios tributen al desarrollo local.

Según los criterios de Miguel Anselmo Bitar cuando analizamos el desarrollo local suele presentarse la cuestión sólo como estrategia alternativa frente a los efectos negativos de los procesos de transformaciones actuales. Pero eso no es sólo esto, es también un modo de adelantarse a los mismos y de proponer estrategias de corto, mediano y largo plazo, por parte de las comunidades locales para encontrar alternativas de acción y participación en los procesos que seguramente la involucrarán en el futuro. (Bitar, s/f).

Se comparten los criterios de este autor al considerar el desarrollo local imprescindible para trazar estrategias que involucren a todos sus pobladores en el desarrollo. En sus estudios, determinó diferentes dimensiones del territorio local expresando que lo local no es el espacio físico en que residimos, no estamos en él como de paso o de casualidad. El territorio local, para diferenciarlo del espacio físico, expresa las posibilidades de desarrollo de la comunidad, porque él:

- Es el contexto en el que la identidad y la cultura, de una comunidad se va generando y afirmando con el tiempo. (Modos de ver y de actuar, de resolver problemas, de proyectarse hacia el futuro, etc.).
- Es donde se fraguan (a un primer nivel) las relaciones sociales y económicas de sus habitantes: Relaciones sociales, instituciones y organizaciones en las que sus habitantes van participando con el objeto de resolver sus necesidades. (Bitar, s/f).

Hoy no se puede hablar de desarrollo sostenible sin capacidades de conocimiento, ciencia,

tecnología e innovación. Para ello es fundamental tener en cuenta las dimensiones: social, económica, ambiental e institucional. Todas estas dimensiones deben marchar a la par, donde se logre la integración y participación ciudadana y se aprovechen las fuerzas endógenas del territorio.

En cada una de las dimensiones identificadas está la base del desarrollo territorial. El municipio que hay que construir debe contar con capacidades para identificar sus necesidades de conocimientos y tecnologías y utilizarlas en beneficio de sus pobladores. El conocimiento es fundamental para identificar posibilidades endógenas de desarrollo y atraer recursos exógenos, propiciar soluciones creativas a los diversos problemas de la sociedad desde la innovación.

De las universidades se espera una notable contribución a los procesos de innovación, tanto tecnológicos en sentido estricto como sociales, organizacionales u otros. Es importante aclararlo para orientar de la mejor manera la política gubernamental. Algunos elementos claves son los siguientes:

Debe entenderse que la innovación es un proceso social, que se nutre de las interacciones (palabra clave) entre diversos actores, entre ellos las universidades, los gobiernos y el sector productivo, en un contexto regulatorio (importantísimo) que lo facilita. En ese enfoque de sistemas de innovación se reconoce el papel del gobierno y las políticas públicas, sin desconocer los elementos de mercado. Se asume que los cuadros del gobierno y el Estado deben ser preparados para comportarse como promotores conscientes de la conexión entre ciencia, tecnología e innovación (CTI) y los problemas del desarrollo que cada sector y territorio debe enfrentar. (Núñez y Fernández, 2016)

El desarrollo sostenible al que aspira Cuba centra sus objetivos en la creación de las condiciones para la construcción de una comunidad, localidad, que se caracterice por la participación ciudadana que logre involucrar e influenciar a los sujetos en la toma de decisiones.

En Cuba el gobierno presta especial atención al desarrollo local a partir de la autonomía que hoy tiene el municipio y la posibilidad que se le otorga de desarrollar su economía y todas las esferas de la sociedad a partir de las potencialidades que tiene el propio territorio para el impulso del desarrollo local.

Por todo lo anterior puede afirmarse que el desarrollo local constituye una política pública de importancia estratégica que ocupa un lugar central en las agendas de los gobiernos a

nivel municipal y provincial y reclama también la actuación de los organismos de la administración central del estado, el Consejo de Ministros y la propia presidencia del país. (Fernández y Díaz- Canel, 2020, p.8)

En el Decreto No. 33 del 2021 relativo a la Gestión Estratégica del Desarrollo Territorial, en el Capítulo 1, artículo 3 se plantea que el desarrollo local, como expresión del desarrollo territorial, responde a las siguientes reglas:

- a) La integración de los componentes económico, social, cultural, ambiental y político, para movilizar las potencialidades locales con el objetivo de elevar la calidad de vida de la población que habita en el territorio, contribuir a su desarrollo y al del país;
- b) el respeto a la justicia social, la equidad, la igualdad, la participación popular, los derechos de las personas, el bienestar, la prosperidad individual y colectiva; c) la solidaridad, la coordinación, la colaboración y la autonomía municipal; d) la armonización de los intereses nacionales, sectoriales, y territoriales; e) la creación de una red de actores con capacidad de transformación en el corto, mediano y largo plazos;
- f) la alianza estratégica gobierno-universidad-entidades de ciencia, tecnología e innovación-empresa y sector presupuestado-comunidad;
- g) el fomento de la gestión del potencial humano, la ciencia, la innovación y el uso de tecnologías apropiadas;
- h) la planificación física como soporte de las estrategias de desarrollo territorial;
- i) la localización de los objetivos de desarrollo sostenibles y otros compromisos internacionales (GOC-2021-777-O94)

La clave para cumplir con estas reglas debe estar basada en el trabajo conjunto del gobierno, la universidad y la propia sociedad, donde se unan voluntades entre todos los actores locales. Estos actores pueden imbricarse en el desarrollo local de manera coordinada, donde se establezcan normas y modos de actuación que sean compatibles con los intereses territoriales y locales.

El desarrollo del conocimiento se basa en procesos de aprendizaje colectivo cuando un individuo o grupo toma, asimila y aplica conocimientos, intercambia saberes y experiencias. Compartir el conocimiento fomenta la capacidad de aprendizaje y fortalece habilidades para que los diferentes

actores locales se apropien de criterios y conceptos que promuevan capacidades para el desarrollo local.

Según Mateo (2002) para fomentar el desarrollo local sostenible hay que concebirlo como:

El proceso reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local, mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos existentes en una determinada zona, capaz de estimular y diversificar su crecimiento económico, crear empleos y mejorar la calidad de vida de la comunidad local; siendo el resultado de un compromiso que comprende el espacio como lugar de solidaridad activa. Ello implica cambios de actitudes y comportamientos de grupos y de individuos. Es un proceso emergente, de fortalecimiento endógeno, que deberá surgir de las iniciativas y del dinamismo de las comunidades locales.

En la Política para Impulsar el Desarrollo Territorial (PIDT), se define el desarrollo local como:

un proceso esencialmente endógeno, participativo, innovador, y de articulación de intereses entre actores, territorios y escalas (municipal, provincial y sectorial o nacional). Se sustenta en el liderazgo de los gobiernos municipales y provinciales para la gestión de sus estrategias de desarrollo dirigidas desde la gestión del conocimiento, la innovación y el fomento de proyectos que generen transformaciones económico-productivas, socioculturales, ambientales e institucionales, con el objetivo de elevar la calidad de vida de la población. (Guzón, p.9)

Un proyecto exitoso en un área urbana puede ser desacertado en un área rural, trayendo efectos contrarios a los que se perseguían, y viceversa; esto constituye un aspecto esencial que deberá considerarse durante todo el proceso. De cualquier manera, el objetivo es que el municipio se encamine a:

- Fortalecer su institucionalidad, desarrollando estilos y métodos integradores e innovadores, y capacidad para planificar su desarrollo
- Garantizar los compromisos del territorio con la economía supramunicipal y en igualdad de prioridad, dinamizar la economía local aprovechando los potenciales productivos y de servicios del sector estatal y no estatal, así como las sinergias que puedan crearse de la acción conjunta entre estos.

- Contribuir a la conformación de un sistema de gestión local que incorpore al sistema de trabajo la perspectiva estratégica que articule lo vertical-sectorial y lo horizontal-territorial, superando la lógica de acciones y proyectos aislados a favor de una visión integral del desarrollo.
- Priorizar la participación y el control popular en todas las etapas del proceso: diseño, implementación, seguimiento, evaluación y actualización.
 - Identificar y potenciar los recursos humanos necesarios para el desarrollo del municipio, induciendo la recuperación de oficios y saberes populares.
 - Incorporar en la gestión los enfoques transversales de población, equidad y sostenibilidad
- Aprovechar los resultados de la ciencia y la tecnología y promover la innovación como factores de impulso. (Guzón, p. 10)

¿Qué se ha hecho en el municipio de Unión de Reyes en el desarrollo local?

El municipio Unión de Reyes está situado al Sur – Oeste de la provincia de Matanzas, limita al Norte con el municipio Limonar, al este con los municipios de Pedro Betancourt y Jagüey Grande, al Sur con el municipio de Ciénaga de Zapata y al Oeste con el municipio de Nueva Paz y Madruga. Su extensión territorial es de 873.33 km² con la población de 36931 habitantes y una densidad poblacional de 46.2 habitantes por km². Representa el 7.3% del área total de la provincia.

Para la gestión Político Administrativa el municipio cuenta con 6 consejos populares y 22 circunscripciones fuera de consejo popular en 7 asentamientos urbanos y 34 asentamientos rurales, siendo la cabecera municipal el poblado de Unión de Reyes. El envejecimiento es uno de los principales problemas del municipio, siendo el 61.1% de la población del grupo de entre 15-59 y el 25 % mayores de 60 años de edad. En el municipio se trabaja en varias líneas estratégicas, en el trabajo vamos a profundizar en dos de ellas: la Agricultura y la Producción local de materiales de la construcción.

La agricultura unionense se ha ido fortaleciendo y tiene en ejecución y aprobado por el Consejo de la Administración varias Miniindustrias que aportan beneficio para la población como la de la Cooperativa de Producción Agropecuaria(CPA) 13 de Marzo para la conservación de productos agrícolas, donde se diversifican producciones y se potencia el encadenamiento productivo. Aquí se utilizan abonos orgánicos de producción local para elevar la calidad de cultivos como la papa ecológica.

La Miniindustria Los Felitos trabaja en la producción de barras de tamarindo y maní. Perteneciente a la Cooperativa de Créditos y Servicios (CCS) José Antonio Echeverría, este proyecto destaca por la estabilidad y variedad de sus producciones. De igual manera Los Olivos destaca en la producción y conservación de frutas y hortalizas. Todos estos colectivos se destacan en la estabilidad y variedad de sus producciones.

La producción local de materiales de la construcción muestra resultados que ya son palpables como el Proyecto Material Alternativo La Cantera, el cual es un proyecto en ejecución y aprobado por el Consejo de la Administración Municipal (CAM).

En la Unidad Empresarial de Base (UEB) Capitán San Luis perteneciente a la Empresa Minera de Occidente se lleva a cabo la producción de grava Laberinto, un material de gran demanda utilizado en el acondicionamiento de los estadios de pelota. Actualmente la entidad tiene compromisos con terrenos de la Ciudad de La Habana y con la dirección municipal de Deportes de Unión de Reyes. Dentro de los renglones más importantes en su producción está la grava asca, el talco, sal mortero para pintura, sal minera, ácido y la agromena.

El municipio cuenta con ingresos propios y las asignaciones que recibe del Gobierno Central, en función del desarrollo económico y social de su territorio y otros fines del Estado, bajo la dirección de la Asamblea Municipal del Poder Popular. La mayor parte de su actividad económica, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas.

En el Decreto-Ley 46/2021 sobre las micro, pequeñas y medianas empresas en sus diferentes artículos se explica el funcionamiento y objetivos de estas empresas. En su artículo 1 se regula creación y funcionamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, en lo adelante MIPYMES.

El artículo 2.1. expresa que: Son objetivos de esta norma:

- a) Facilitar la inserción de las MIPYMES de forma coherente en el ordenamiento jurídico como actor que incide en la transformación productiva del país.
- b) Delimitar los procedimientos para la creación y extinción de las MIPYMES privadas y estatales

c) Definir las MIPYMES, los criterios de clasificación y los aspectos relativos a su funcionamiento.

En el artículo 3.1. se precisa que a los efectos de esta norma se entiende como MIPYMES, aquellas unidades económicas con personalidad jurídica, que poseen tamaños y características propias, y que tienen como objeto desarrollar la producción de bienes y la prestación de servicios que satisfagan necesidades de la sociedad.

En el artículo 4. Se explica que las MIPYMES se clasifican tomando como referencia el número de personas ocupadas, incluidos los socios, de la forma siguiente:

- a) Micro empresa: cuyo rango de ocupados es de 1 a 10 personas.
- b) Pequeña empresa: cuyo rango de ocupados es de 11 a 35 personas.
- c) Mediana empresa: cuyo rango de ocupados es de 36 a 100 personas.

Las MIPYMES se constituyen como sociedades mercantiles, que adoptan la forma de sociedad de responsabilidad limitada, en lo adelante SRL, mediante escritura pública, la que se inscribe en el Registro Mercantil y con su inscripción adquieren personalidad jurídica.

En Unión de Reyes están aprobadas 6 MIPYMES:

- 1- Jardinería y paisajismo (La actividad que realiza es el paisajismo y mantenimiento de áreas verdes)
- 2- Constructora de Futuro (La producción de materiales de la construcción a partir de la arcilla)
- 3- CUBACON- LATT (La actividad que realiza es de servicios de construcción)
- 4- Mecánica Yaciel (Reparación y mantenimiento de vehículos automotores)
- 5- ELECTRISERVI (Reparación de equipos eléctricos)
- 6- DEARCON (Actividad de paisajismo y mantenimiento de áreas verdes)

Estas MIPYMES según la legislación vigente, tienen la posibilidad de acceder a financiamiento, fijar los precios de sus servicios, definir su estructura, plantilla y cantidad de trabajadores.

Es importante destacar el trabajo realizado por la filial unionense en la asesoría y acompañamiento de todos los procesos que desarrolla el municipio:

- Como miembro del Consejo Técnico Asesor se trabaja para el logro de mejores resultados en la gestión de gobierno.

- La filial forma parte de diferentes comisiones en el gobierno municipal
- Preparación de los miembros del grupo de desarrollo local, en la gestión de proyectos de desarrollo local.
- Asesoría metodológica sobre el Decreto 33 del 2021 relacionado con la Gestión Estratégica para el desarrollo territorial y sus tres resoluciones complementarias:
 - Resolución No. 29/2021 del Ministerio de Economía y Planificación: Bases generales para la organización del sistema de trabajo para la gestión estratégica del desarrollo territorial, así como la gestión de la financiación del desarrollo local.
 - Resolución No. 114/2021 del Ministerio de Finanzas y Precios: Procedimiento para el financiamiento presupuestario del desarrollo territorial, el tratamiento tributario, de precios y contable.
 - Resolución No. 147/2021 del Banco Central de Cuba: Procedimiento bancario para la gestión del financiamiento de los Proyectos de desarrollo local.
- Participación en la elaboración del informe final de la Propuesta de las bases organizativas para el perfeccionamiento de la nueva estructura de gobierno
- Preparación de los cuadros y reservas del territorio
- Capacitación a los cuadros de bases del sector empresarial y presupuestado en la Tarea Ordenamiento
- El plan de superación de posgrado está diseñado según el levantamiento de las necesidades estatales y no estatales del territorio
- Participamos en la conformación de equipos multidisciplinarios para la creación de mecanismos de concertación entre actores estatales y no estatales
- Concepción de estrategias de comunicación para el desarrollo enfoques de género y población
- Gestión de proyectos Socio Culturales y Comunitarios donde participa la población y los estudiantes de la filial de las diferentes carreras

La experiencia de la filial unionense en el trabajo con el gobierno ha sido amplia, desde la capacitación a los presidentes de Consejos Populares, delegados de las circunscripciones, cuadros y reservas del CAM, hasta trabajadores por cuenta propia que han solicitado preparación para la creación de Miniindustrias y proyectos de desarrollo local.

La filial universitaria unionense para el desarrollo de la ciencia, la innovación para el desarrollo sostenible participa de forma activa en el fomento de la creación de capacidades para la preparación de los profesionales del territorio y formación del talento humano, todo lo cual constituye un elemento clave para el impulso al desarrollo local.

La experiencia acumulada en todos estos años demuestra la importancia del papel de este centro de educación superior en el municipio y el papel que desempeña en el vínculo con el gobierno y los actores locales, donde se ofrecen las nuevas concepciones y metodologías desde la ciencia y la innovación para el mejoramiento de los sistemas de trabajo del territorio

Referencias bibliográficas

- Bitar, M(s/f). El Papel Estratégico de la animación comunitaria en la Generación del Desarrollo Social Local. Disponible en: <http://www.confedelca.com/Documentos/Planificación/identidad/comunitaria>
- Consejo de Ministros (2021). Decreto No. 33/2021 Para la gestión estratégica del desarrollo territorial, (GOC-2021-358-O40).
- Consejo de Ministros (2021). Decreto-Ley 46/2021. Sobre las micro, pequeñas y medianas empresas (GOC-2021-777-O94)
- Consejo de Ministros (2021). Resolución No. 29/2021 del Ministerio de Economía y Planificación: Bases generales para la organización del sistema de trabajo para la gestión estratégica del desarrollo territorial, así como la gestión de la financiación del desarrollo local.
- Consejo de Ministros (2021). Resolución No. 114/2021 del Ministerio de Finanzas y Precios: Procedimiento para el financiamiento presupuestario del desarrollo territorial, el tratamiento tributario, de precios y contable.
- Consejo de Ministros (2021). Resolución No. 147/2021 del Banco Central de Cuba: Procedimiento bancario para la gestión del financiamiento de los Proyectos de desarrollo local.
- Fernández, A y Díaz Canel, M (2020). Gestión de gobierno, educación superior, ciencia, innovación desarrollo local. DOI: 10.1590/SciELOPreprints.1069
- Guzón, A et al. (2020). Cataurito de herramientas para el desarrollo local 2. CEDEL, La Habana, 2020.

- Mateo, J. M. (2002). Medio Ambiente y Desarrollo. Universidad de la Habana. Facultad de Geografía. Conferencias en soporte digital.
- Núñez, J. y Fernández, A. (2016). Convergiendo en el enfoque de sistemas de innovación: a propósito de GUCID y PIAL. Villa Clara, Cuba: Editorial Feijóo.
- Rodríguez, N(s/f). Educación ambiental y desarrollo local. Un binomio de la contemporaneidad.